



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 100/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, para que a través del Ministerio de Gobierno informe el equipamiento con que cuenta la Unidad Especial de Bomberos de la Policía de la Provincia con asiento en la Capital de Corrientes y estado de los mismos.-

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR, al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 30-06-2010.-
Autor: Dip. María Isabel Brisco.-
Expte. 5249/10 HCD.-